



SR. PRESIDENTE

Excma. Diputación de Málaga

El pasado 15 de octubre, presentamos una moción, con número de entrada 2015/27265, titulada **“RELACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES Y CENTROS ASISTENCIALES”**, sin embargo, con posterioridad hemos realizado una modificación en la misma, ante todo lo cual, por medio del presente escrito solicita su cambio por la siguiente moción:

MOCIÓN URGENTE PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN PLENO

EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES Y CENTROS ASISTENCIALES

Que presenta el Grupo Provincial de Izquierda Unida Para la Gente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3. y 104, en relación con el 74.g, del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta la siguiente Moción para su debate y votación en Pleno.

Esta no es la primera iniciativa que este grupo provincial de IU ha trasladado a este Pleno, ya en otras ocasiones hemos denunciado la situación de incertidumbre que viven los centros y exigiendo al equipo de gobierno del PP el compromiso de su mantenimiento, estabilidad y viabilidad presente y futura.

En esta última legislatura, el PP ha ido debilitando la prestación de los servicios sociales que se prestan en los centros especializados dependientes de la Diputación provincial. El cierre de la Residencia de mayores de Colmenar, del Centro Básico de Acogida y de la Guardería provincial, ha venido acompañado de un discurso frecuente, con el cuál, los diputados del PP ponen en entredicho el futuro de los restantes centros especializados, amparándose en la falta de competencia en la materia del ente supramunicipal.

Tras años de recortes, el equipo de gobierno del PP planteó un presupuesto para el año 2015, que lejos de atender las demandas expresadas por la comunidad de los centros, consolidaba el recorte aplicado en otras anualidades. El centro Virgen de la

Esperanza dispone de un presupuesto de 324.345 euros idéntico al del año 2014 y el centro Guadalmedina dispone de 112.800 euros presupuesto idéntico al de la anualidad 2014.

Los servicios sociales y centros asistenciales son servicios básicos a la comunidad que esta Diputación de Málaga viene prestando a la ciudadanía, pero con una serie de carencias que están produciendo un desgaste en las distintas áreas, orquestando así el desmantelamiento lento pero con pie firme de dichos servicios, aprovechando la coyuntura de crisis, el miedo de los trabajadores y trabajadoras a perder su puesto de trabajo y el desamparo de muchos de los usuarios y usuarias de estos centros que en muchos casos están bajo tutelas y no tienen una familia que pueda hacer valer sus derechos.

Este desgaste puede apreciarse en distintos ámbitos:

- En cuanto a derechos laborales, vemos como este equipo de gobierno incumple sistemáticamente el acuerdo alcanzado en febrero de 2014, y a propuesta del grupo provincial de Izquierda Unida, de cumplir y respetar el cuadrante acordado con la representación sindical de las trabajadoras. Además, nos manifiestan la representación sindical, que hoy por hoy tampoco se están cumpliendo las jornadas laborales.
- La reducción de personal en los Centros de la Esperanza y Guadalmedina, en los turnos de noche, contando sólo con dos trabajadoras, y en los fines de semana, siendo un enfermero el que cubre los dos centros, es una merma importante que pone en riesgo la integridad de los usuarios y usuarias.
- Otra cuestión es la amortización de puestos de trabajo. Son más los puestos y plazas de trabajo que se amortizan que las que se crean, tanto en puestos base, como intermedios y de dirección, sin embargo, es en los puestos base, lo que prestan más directamente los servicios a los usuarios y usuarias, los que han sufrido más recorte, alcanzando los 488 puestos eliminados frente a los 89 puestos creados.
- Así mismo podemos hacer referencia al abuso que está haciendo de la modalidad contractual de circunstancias de la producción. Esta modalidad no es usada con este fin, sino que a través de ella se cubren bajas, vacantes y vacaciones, poniendo en una situación de precariedad laboral a las trabajadoras de estos centros, además del desconcierto que provoca a los usuarios y usuarias de los servicios, que por

sus características y necesidad precisan de una rutina establecida.

- En cuanto a los servicios prestados a los usuarios y usuarias, vemos como poco a poco han ido perdiendo servicios y, por tanto, calidad de vida. Contando con que son personas con necesidades especiales, es necesario tener en cuenta que los servicios que requieren también gozan de esa especificidad, por lo que cualquier modificación, por insignificante que nos parezca les afecta en su día a día, como es el hecho de que se haya privatizado el servicio de transporte lo que ha dificultado enormemente las salidas y excursiones.
- Para terminar de poner la guinda a la situación, esta Corporación se niega a abrir las puertas a nuevos usuarios con la excusa de las competencias, concretamente en la Residencia de la Vega de Antequera hay una ocupación del 30%, 15 usuarios de 50 plazas disponibles, en la Residencia de San Carlos de Archidona, al 40%, 19 usuarios de 47 plazas disponibles, el Centro Virgen de la Esperanza está dotado casi al 100% de personas usuarias, el Centro Guadalmedina está al 74%; 37 plazas ocupadas de 50 que debería. Ninguna es concertada, y la Unidad de Estancias Diurnas (Alzheimer) tiene el 12 % de ocupación. 6 personas usuarias de 50 que debería tener.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial de Izquierda Unida Para la Gente, viene a proponer a este Pleno, la adopción de los siguientes,

ACUERDOS:

1. Instar al equipo de gobierno de la Diputación de Málaga que garantice el cumplimiento del cuadrante acordado entre la corporación provincial y la representación sindical de los centros.
2. Instar al equipo de gobierno de la Diputación Provincial de Málaga a que se comprometa a garantizar el funcionamiento de los Servicios Sociales y Centros Asistenciales Especializados.

3. Instar al equipo de gobierno a que incremente las partidas presupuestarias previstas para el correcto funcionamiento de los Servicios Sociales y Centros de Asistenciales Especializados, garantizando la contratación del personal necesario para llevar a cabo una adecuada prestación del servicio.
4. Instar al equipo de gobierno a que aclare la situación en la que van a quedar estos servicios a partir de enero de 2016.

Málaga a 16 de Octubre de 2015


Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz




Teresa Sánchez Ramírez
Diputada provincial

